

EL PCOE en la concentración por la libertad de expresión

KallaLaBoca

El Partido Comunista Obrero Español asistió el pasado martes, 13 de febrero, a la manifestación convocada en Sol para mostrar su solidaridad con aquellos que sufren la represión del reaccionario estado español. La libertad de expresión siempre está censurada para los mismos, desde twitteros hasta raperos son quienes han probado que este estado es de claras connotaciones fascistas, un estado que encarcela a personas por expresarse en redes y que absuelve a neonazis como el de la llamada "operación panzer".

El Régimen del 78 se encuentra en crisis, una crisis que refleja la fragilidad de un sistema que se ahoga en sus propias contradicciones, relativas no solo al modelo territorial sino a la jefatura del Estado o al modelo económico y social vigente. La brutal represión vivida el 1-0 y el posterior encarcelamiento de los Jordis y de miembros del Govern, así como la aplicación del artículo 155 se produjeron como consecuencia del cuestionamiento de uno de los pilares del Régimen del 78, la indisoluble unidad de España, una unidad ficticia y sostenida por la fuerza.

Sin embargo, no hay que remontarse al Procés catalán para constatar la existencia de presos políticos. La detención de Alfon en la Huelga general del 14N de 2012 y su posterior encarcelamiento (que perdura a día de hoy) da buena cuenta del derecho a huelga que existe en este país. Del mismo modo, la detención y envío a prisión de Miguel e Isma tras los disturbios del 22M (disturbios provocados por la propia policía, como en muchas otras ocasiones) también reflejan el derecho de reunión que existe en España. Derechos negados a la ciudadanía a golpe de ley (la Ley mordaza aprobada en 2015

sigue vigente a día de hoy, pese a las promesas del PSOE y de Podemos de derogarla), una ley reaccionaria que tiene como fin silenciar la voz del pueblo, no solo en las calles sino también en las redes. Bajo el supuesto delito de enaltecimiento del terrorismo se ha enjuiciado a titiriteros (Títeres desde abajo), a twitteros (Alfredo Ramírez, Casandra, Andeka Jurado, Kaitet Prieto...), a artistas (César Strawberry, Pablo Hasél) y a periodistas (Boro LH) en el marco de la Operación araña, nombre dado al operativo de la Guardia Civil que persigue desde hace más de un año la disidencia en internet.

A esta lista de detenidos y represaliados por el aparato estatal hemos de añadir el encarcelamiento de los jóvenes de Altsasua, a los que por una riña con dos guardias civiles en las fiestas de la localidad se les atribuye un delito de terrorismo, por el que la fiscalía solicitó 375 años de prisión para los ocho encausados (a día de hoy Oihan Arnanz, Jokin Unamuno y Adur Ramírez de Alda siguen en la cárcel un año después). Este suceso muestra de buena mano cómo la ley puede retorcerse de tal modo que una pelea en fiestas en la que se ven implicados dos policías puede acabar constituyendo un delito de terrorismo, una acusación carente de sentido, sostenida bajo el lema de «todo es ETA».

Estos pocos ejemplos muestran el estado de la justicia española, una justicia sometida al poder ejecutivo, y por lo tanto politizada, siendo altas instancias judiciales como la Audiencia nacional o el Tribunal supremo, órganos dependientes del poder político, herederos del Tribunal de orden público franquista. Instituciones que en última instancia son empleadas junto con la legalidad vigente para reprimir y silenciar toda disidencia, negando sistemáticamente el derecho de reunión, de huelga o de expresión bajo el amparo de su ley.

Por ello, resulta evidente que pese a los intentos de la clase dominante, que se ha encargado durante décadas de convencernos de que la democracia burguesa es el único sistema posible,

este no representa la voluntad popular. La democracia actual no es más que una democracia que sirve única y exclusivamente a los intereses del capital, dado que el Estado en el que se desarrolla es un Estado burgués , y es la burguesía quien posee el control del aparato estatal y quien decide quién o que está dentro o fuera de la legalidad. Este hecho muestra a todas luces que la democracia burguesa no es más que la dictadura del capital, es decir, la dictadura de una minoría sobre la clase trabajadora. Por ello, la única democracia posible es la democracia obrera, una democracia que a diferencia de la burguesa defiende y representa los intereses de la inmensa mayoría, orientada por el Partido Comunista, cuyo fin no debe ser otro que la construcción del Socialismo, acabando con el capitalismo, cimentando una auténtica democracia que ponga fin a la explotación del hombre por el hombre y a la desigualdad social a través de la conquista del poder político.

Desde el Partido Comunista Obrero Español en Madrid mostramos nuestro más enérgico rechazo a la represión que sufren los presos políticos, titiriteros, raperos, twitteros... que han visto de primera mano como es este estado reaccionario.

!Ante su represión, unidad y lucha!

!Nos quieren callados, nos tendrán combatiendo!

!Que viva la lucha de la clase obrera!

COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL EN MADRID